

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-006-2014 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNA SOLUCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN”

ANEXO 12

OFERTA FACTOR DE CALIDAD

El (los) abajo firmantes(s), actuando en nombre y representación de _____
(Nombre del Proponente. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural) ofrezco más tiempo de soportes y horas de capacitación en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía VJ-VPRE-SA-006-2014 **cumpliendo todos los criterios señalados a continuación,** así:

ITEM	DEFINICION	PUNTAJE
Soporte adicional	Oferto <input type="text"/> meses adicionales de soporte a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	100 PUNTOS
Capacitaciones	Oferto 4 horas de capacitación en el uso y manejo adecuado de la solución a <input type="text"/> grupos de por lo menos 25 usuarios finales.	100 PUNTOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-006-2014 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNA SOLUCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN”

Nombre del proponente y Firma del proponente o su representante legal, según corresponda.

NOTA 1: En los espacios resaltados en amarillo se deberá diligenciar el ofrecimiento realizado.

NOTA 2: Estos ofrecimientos son adicionales, lo que implica que en todo caso se entiende que la oferta cumple con en el anexo técnico (Anexo 11) y no están incluidos dentro del mismo.

NOTA 3: La puntuación del factor calidad, se hará siguiendo las reglas establecidas en el pliego de condiciones, a saber: se otorgará la totalidad de los puntos para cada ítem a quien haga el mayor ofrecimiento, a las demás ofertas presentadas se les asignará el puntaje proporcional en regla de tres simple. Si se hacen ofrecimientos por debajo de lo establecido en el pliego de condiciones, se asignarán **CERO (0) PUNTOS**